

PLIEGO DE ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN 003-2015-UE-PMSAJ-MINJUS PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA”

LOTE N° 01 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD

Enmienda N° 01

Sección: III. Criterios de evaluación y calificación

2. Requisitos para la Calificación Posterior (IAO 38.2) / (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Página: 44

Dice:

El licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá adjuntar hasta un máximo de seis (6) constancias verificables de entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado objetos similares en los últimos dos (2) años (2013 y 2014) por un monto acumulado igual o superior al 300% del valor de la oferta por lote.

Debe decir:

El licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá adjuntar hasta un máximo de diez (10) constancias verificables de entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado objetos similares en los últimos dos (2) años (2013 y 2014) por un monto acumulado igual o superior al 300% del valor de la oferta por lote.

Enmienda N° 02

Sección: VI. Lista de Bienes y Servicios y plan de entrega.

Numeral: 3. Especificaciones Técnicas / 2 Especificaciones Técnicas / 2.1. Equipo UTM

Página: 67-68

Dice:

Todas las funcionalidades de la solución deben estar activas y licenciadas por un tiempo mínimo de 5 años, permitiendo la suscripción de licencia posterior a dicho periodo de tiempo.

Debe Decir:

Todas las funcionalidades de la solución deben estar activas y licenciadas por un tiempo mínimo de 3 años, para todas las funcionalidades de los tres equipos propuestos (equipo UTM, equipo Anti Spam y equipos de Seguridad de Aplicaciones Web)

Enmienda N° 03

Numeral: 3. Especificaciones Técnicas / 2 Especificaciones Técnicas / 2.1. Equipo UTM

Pág. 67

Dice:

Debe soportar 10,000 usuarios concurrentes SSL-VPN

Debe Decir:

Debe soportar 4,000 usuarios concurrentes SSL-VPN como mínimo

Enmienda N° 04

Numeral: 3. Especificaciones Técnicas / 2 Especificaciones Técnicas / 2.1. Equipo UTM

2.1 Equipo UTM

Pág. 67

Dice:

Deberá permitir bloqueo de aplicaciones como youtube, VISN Messenger, Skype y P2P.

Debe Decir:

Deberá permitir bloqueo de aplicaciones como youtube, VISN Messenger, Skype y P2P. Esta característica también se podrá cumplir con la funcionalidad de Filtrado Web que contenga el equipo UTM.

Enmienda N° 05

Numeral: 3. Especificaciones Técnicas / 2 Especificaciones Técnicas / 2.1. Equipo UTM

Pág. 67

Dice:

Debe permitir el envío de alarmas del equipo a través del protocolo SNMP V2/V3 o email.

Debe Decir:

Debe permitir el envío de alarmas del equipo a través del protocolo SNMP V2/V3 o email. Esta característica también se podrá cumplir con la funcionalidad de configuración de Log que contenga el equipo UTM ofrecido.

Enmienda N° 06

3. Especificaciones Técnicas

2. Especificaciones Técnicas

2.2 Equipo Antispam

Pág. 71

Dice

Servidor tipo blade.

Debe Decir:

Equipo Appliance

Enmienda N° 07

3. Especificaciones Técnicas

2. Especificaciones Técnicas

2.1 Equipo UTM

Pág. 67

Dice:

La solución debe tener mínimo 10 puertos Ethernet Gigabet cobre y mínimo 2 puertos para administración.

Debe decir:

La solución debe tener mínimo 10 puertos Ethernet Gigabet cobre, 2 puertos de administración o dos puertos adicionales que podrán ser utilizadas como puertos de administración

Enmienda N° 08

Sección VI,
3. Especificaciones Técnicas
2.1 Equipo UTM
Páginas: 68

Dice:

Se debe permitir la configuración de umbrales para la detección y protección de ataques de inundación (flood) y de negación de servicio (DoS) y negación de servicio distribuida (DDoS).

Debe decir:

Se elimina esta característica.

Enmienda N° 09

Sección VI,
3. Especificaciones Técnicas
2.1 Equipo UTM
Páginas: 68 y 69

Dice:

el postor remitirá informe técnico pormenorizado mensual, tanto físico como digital donde se incluya el reporte detallado de las amenazas detectadas, intentos de acceso no autorizados externos, ataques DDOS (Denegación de Servicio), entre otros, asimismo este reporte podrá ser remitido por correo electrónico y recomendaciones de seguridad

Debe decir:

La solución ofertada por el oferente debe generar reporte o informes donde se incluya el reporte detallado de las amenazas detectadas, intentos de acceso no autorizados externos, entre otros que soporte el módulo de reportes, asimismo este reporte podrá ser enviado por correo electrónico.

Enmienda N° 09

Sección VI,
3. Especificaciones Técnicas
2.1 Equipo UTM
Páginas: 69

Dice:

"debe tener funcionalidad de Anti-Virus en el mismo equipo y la suscripción del licenciamiento debe ser por mínimo 10 años..."

Debe decir:

debe tener funcionalidad de Anti-Virus en el mismo equipo y la suscripción del licenciamiento debe ser por mínimo 3 años..."

Enmienda N° 10

Sección VI,
3. Especificaciones Técnicas
2.3 Equipo de Seguridad de Aplicaciones

Páginas: 72

Dice:

Se requiere un Equipo de Seguridad de Aplicaciones Web

Debe decir:

Se requiere un "Equipo de Seguridad de Aplicaciones Web con las siguientes características:

- Throughput mínimo 100 Mbps.
- 4 interfaces Gigabit Ethernet de cobre con bypass de fail-open para que cuando falle el equipo no se pierda conectividad.
- Disco duro de 1TB de capacidad.
- Memoria mínimo 4 GB.